



Concejales

- P. Presidente
- D. Manuel Blanc
- D. Pascual Garcia vulg.
- D. José Maria Canabaz
- D. Bernardo Gutierrez
- D. Juan de Dios Robles Marin
- D. Miguel Lopez Vega
- D. Antonio Maria Lopez
- D. Luciano Marin Zuleta
- D. Gregorio Mora
- D. Nicolas Marin Atencio

segundamente concurio el Sr. Presidente, se acordo lo que sigue.

Leida el acta de la Sesion anterior, fue aprobada. Dada lectura a los Partidos oficiales recibidos en el intermedio de la anterior, la Municipalidad quedo entera.

Mediante a lo avanzado del tiempo y que el Cobrador de Contribuciones D. Antonio Zuleta en los años mil ochocientos cuarenta y seis y ochocientos cuarenta y siete, no ha presentado las cuentas de los fondos que administró, hazgale saber que en el preciso termino de ocho dias, contados desde la fecha de este acuerdo, presente en la Secretaria de la Municipalidad las inspecciones al fondo de alumbrado y Pueros; Carter Municipal y Puercueta Provincial; reparto de Granos para la composicion de Graninos; Contribucion de Consumos, y demas impuestos que hubieren estado a su cargo en ambas epocas; en la inteligencia que de no cumplir con este mandato, la Corporacion adoptara las medidas necesarias a que tenga efecto lo que queda acordado.

Sobre que el Cobrador D. Ant. Zuleta presente las cuentas de los fondos que ha administrado en los años 46 y 47.

Verificado en 5 Abril.

Con lo que el Sr. Presidente dio por concluida la Sesion de este dia que firmaron P. P. de que yo el Secretario certifico =

Handwritten signatures: Zuleta, Blanc, Melgarejo, Canabaz

